

IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ACCIÓN SINDICAL

El pasado 9 y 10 de diciembre tuvo lugar en Santiago de Chile el **Seminario internacional de organizaciones sindicales que promueven la igualdad entre hombres y mujeres** en el que participaron casi 200 invitados nacionales e internacionales de organizaciones sindicales, mecanismos de la mujer, ministerios del trabajo de región, y agencias del Sistema de Naciones Unidas.

El Seminario forma parte del proyecto “La igualdad de género, una herramienta para el fortalecimiento de la acción sindical” liderado por el [Servicio Nacional de la Mujer \(SERNAM\)](#) del Gobierno de Chile y apoyado por el Fondo Chile y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En este espacio de intercambio, las y los participantes de Chile, Panamá, México, República Dominicana, Cuba, Uruguay, Argentina, Costa Rica, Colombia y El Salvador, compartieron experiencias concretas de incorporación de la agenda de género en la acción sindical, y dieron orientaciones para implementar acciones, medidas y/o políticas de buenas prácticas laborales para la igualdad de género en sus centros laborales.

Si bien el promedio de la participación laboral de las mujeres ha aumentado en la mayoría de los países de la región, aún persisten desafíos comunes y de larga data respecto a la transversalización de la perspectiva de género en el mercado laboral y en las propias organizaciones sindicales de la región. El seminario abrió un espacio para reflexionar sobre algunos de ellos:

- En la mayoría de los países de la región, una vez que las mujeres entran al mercado laboral perciben los efectos de la brecha salarial recibiendo menos dinero que sus compañeros por el mismo trabajo.
- Hombres y mujeres están concentrados en algunos sectores más que en otros y esta segregación horizontal viene reforzada desde los establecimientos educativos en todas las etapas del ciclo formativo. Además las mujeres deben sortear una serie de obstáculos para acceder a los cargos de dirección relacionados no solo con las empresas sino también y especialmente con las decisiones familiares y negociaciones de pareja.
- Las políticas de conciliación, permanecen orientadas mayoritariamente hacia las mujeres desde una perspectiva maternalista, en vez de plantearse como un tema de corresponsabilidad social entre el Estado, la familia y el mercado.

- Las mujeres continúan estando subrepresentadas en las direcciones de los sindicatos, lo que dificulta que puedan negociar y discutir las reglas del juego del mercado de trabajo y la incorporación de intereses de género. Y la libertad sindical sigue siendo una realidad lejana a varios países de la región.
- En síntesis, el mercado laboral aún está organizado en base a un modelo masculino regido por la división sexual del trabajo, y en este sentido se convierte muchas veces en un obstáculo importante para el ejercicio de los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Por tanto, la permanente transformación y transnacionalización de la economía, requiere avanzar hacia la articulación más allá de los territorios nacionales.

Posteriormente se desarrolló un diálogo con representantes de organizaciones sindicales de los países que forman parte de [Comunidad Regional de Sellos de Igualdad de Género](#) con el objetivo de reflexionar algunas propuestas a corto y mediano plazo para abordar de manera coordinada los desafíos comunes.

- Las y los participantes en el diálogo plantearon que los sistemas de certificación son una buena herramienta para favorecer la transversalidad de género en las organizaciones sindicales y el cierre de brechas en el mercado de trabajo.
- Se requiere promover un diálogo entre empresas, gobiernos y sindicatos para impulsar alianzas, sinergias y avanzar en la construcción de una agenda de género a nivel nacional y regional que promueva políticas laborales que contribuyan a la igualdad de género. El rol de PNUD y de otras agencias internacionales para impulsar estos temas es central.
- Es necesario avanzar en la creación o fortalecimiento de áreas o unidades de género al interior de las organizaciones sindicales, así como en el desarrollo de capacidades de los actores sindicales para incorporar la perspectiva de género en su accionar, especialmente en los procesos de negociación colectiva y de diálogo social.
- Es fundamental generar espacios para compartir experiencias exitosas que fortalezcan el trabajo de las organizaciones sindicales en favor de la igualdad de género. En ese sentido se sugirió propiciar la conformación de una Red de Organizaciones Sindicales de América Latina y El Caribe por la Igualdad de Género, en la lógica de una comunidad de práctica vinculada a la Comunidad de Sellos de Igualdad liderada por el Centro Regional del PNUD.

El **Seminario Internacional de Organizaciones Sindicales que promueven la Igualdad de Género** ha sido un enriquecedor espacio de intercambio y reflexión de los actores sindicales como antecedente al [III Foro de Empresas por la Igualdad de Género](#) a realizarse en Brasil en 2016. Las sistematización de los debates y conclusiones serán elaboradas y publicadas durante las próximas semanas.